

E LP

C: 4627434

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

MORANDE 440 FONO: 3900800- FAX: 3900800 SANTIAGO - CHILE
Correo Electrónico: servicios@conservador.cl - Internet: www.conservador.cl

CERTIFICADO

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica, que al margen de la inscripción de la sociedad "Inversiones Calidad y Tecnologías S.A." inscrita a fs. 36245 N° 25838 del año 2005 no hay constancia que los socios le hayan puesto término al 8 de julio de 2010.

Santiago, 09 de julio de 2010

Drs. \$ 2.300

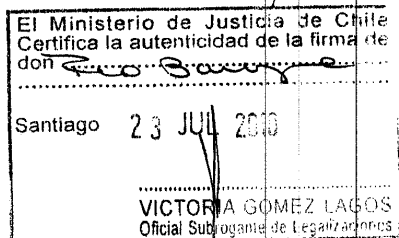


1213-A991-1BBD-06D

Documento Incorpora Firma Electrónica Avanzada
Consulte validez en www.cbrchile.cl



Luis Maldonado Croquevielle
Conservador de Bienes Raíces
Registro Propiedad y Comercio
Santiago





MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR 7ª NOTARÍA
Huérfanos 1160 - ENTREPISO
E-mail rcea@notariasantos.cl
SANTIAGO DE CHILE

REPERTORIO Nº 697 – 2008.-

1-43/01/R/ Prot. Nº 113.

PROTOCOLIZACION EXTRACTO

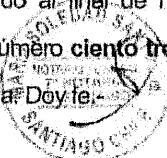
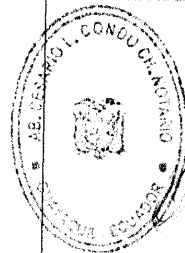
SOCIEDAD TECNICA Y COMERCIAL S.A.

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintidós de Enero de dos mil ocho, ante mí, MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ, Abogado, Notario Público, Titular de la Séptima Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos número mil ciento sesenta, entre piso, de ésta ciudad comparece: don ROBERTO JAVIER CEA GONZALEZ, chileno, casado, empleado, domiciliado para éstos efectos en calle Huérfanos número mil ciento sesenta entre piso, Santiago, cédula nacional de identidad número doce millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y seis guión nueve, mayor de edad a quién conozco por haberme acreditado su identidad con su cédula respectivo, protocolizo un documento compuesto por siete fojas útiles las que contiene: Copia de extracto inscrito en el Registro de Comercio de Santiago y su Publicación en el Diario Oficial, Certificación, y Copia de la Inscripción social con anotaciones marginales. Dicho documento queda anotado en el libro de repertorio con el número seiscientos noventa y siete y agregado al final de mis registros de instrumentos Públicos con esta misma fecha bajo el número ciento trece. En comprobante y previa lectura firma el compareciente. Se da copia. Doy fe.

ROBERTO JAVIER CEA GONZALEZ

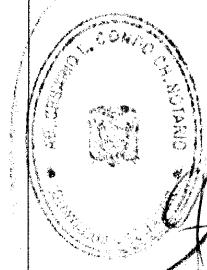
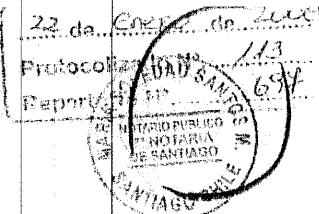
C.N.I. 12.643.886-9

R. Cea



EXTRACTO

SOLEDAD SANTOS MUÑOZ, Notario Titular 7° Notaría de Santiago, Huérfanos 1160, entre piso, certifica que el día 27 de Diciembre de 2007, ante mí, se redujo a escritura pública el acta de la Tercera Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Técnica y Comercial Limitada Compañía en Comandita por Acciones, efectuada el 18 de Diciembre de 2007, en la que se acordó modificar Sociedad Técnica y Comercial Limitada Compañía En Comandita Por Acciones, inscrita a fojas 10.314 N° 6.331 Registro de Comercio de 1977 Conservador de Bienes Raíces Santiago, en siguientes términos: **1.- Aumento Capital.** Se acordó aumentar el capital de la sociedad de \$1.000.000 dividido en 100.000 acciones, a \$2.110.000.000 dividido en 100.000 acciones, sin valor nominal, mediante la capitalización de parte de la revalorización del capital propio según balance 31 de diciembre de 2006. El aumento de \$2.109.000.000 se enteró reconociendo que capital de la sociedad asciende a la suma de \$2.110.000.000 por efectos de la capitalización de parte de la revalorización del capital propio de acuerdo al balance del ejercicio del año 2006 aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuada con fecha 21 de Junio de 2007. Al efecto se sustituyó el artículo quinto de los estatutos y se dictó un nuevo artículo primero transitorio relativo al capital social; **2.- Transformación Sociedad.** Se acordó cambiar especie o tipo social de "SOCIEDAD TÉCNICA Y COMERCIAL LIMITADA COMPAÑIA EN COMANDITA POR ACCIONES", transformándola en sociedad anónima cerrada, conforme Ley 18.046, de cuyos Estatutos extracto lo siguiente: Nombre: "SOCIEDAD TECNICA Y COMERCIAL S.A.", pudiendo usar nombre fantasía "SOTECO S.A."; Domicilio: Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio agencias o sucursales otros lugares país o exterior; Duración: Indefinida; Objeto: La sociedad tendrá por objeto el ejercicio y la aplicación de las ciencias de la ingeniería y de la economía en la fabricación y comercialización de bienes y en la prestación de servicios, por cuenta propia o ajena; efectuar certificación, consultorías, auditorías, control de calidad de productos industriales y/o metalúrgicos y de materias primas; como también realizar inversiones, administración, venta y reparaciones de bienes inmuebles o muebles; realizar inversiones en acciones, bonos, debentures, pagarés y en todo tipo de documentos negociables o valores mobiliarios y demás efectos de comercio, obtener rentas y frutos y beneficios de dichas inversiones; efectuar inversiones en todo tipo de sociedades, sean comerciales o civiles, colectivas, en comandita, anónimas o de responsabilidad limitada o en comunidades, como también todo otro negocio que se relacione con los fines indicados; Capital: \$2.110.000.000, dividido en 100.000 acciones, nominativas, sin valor nominal y de una misma y única serie, íntegramente suscrito y pagado forma establecida en escritura extractada. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. El Notario certifica, además, que por escritura pública de fecha 31 de Diciembre de 2007, ante mí, la Sociedad Técnica y Comercial Limitada, como socia gestora de "Sociedad Técnica y Comercial Limitada Compañía En Comandita Por Acciones", dio expresamente consentimiento de la referida sociedad para modificar y transformar en sociedad anónima cerrada a "Sociedad Técnica y Comercial Limitada Compañía en Comandita Por Acciones". Santiago, 31 de Diciembre de 2007. María Soledad Santos Muñoz.



REGISTRO DE COMERCIO

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION
DE EXTRACTO DE MODIFICACION Y TRANSFORMACION

DE SOCIEDAD **SOCIEDAD TECNICA Y COMERCIAL S.A.**

EL EXTRACTO SE ANOTO EN EL REPERTORIO Nº **647**
Y SE INSCRIBIO HOY EN EL REGISTRO DE COMERCIO A
FOJAS **954** NUMERO **599** DEL AÑO **2008**
Y SE ANOTÓ AL MARGEN DE:
FOJAS **10314** NUMERO **6335** DEL AÑO **1977**

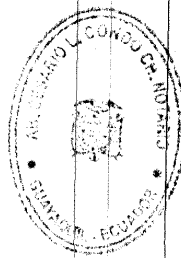
DERECHOS: \$ **2.000**

SANTIAGO, 8 DE ENERO DEL AÑO 2008



Conferencia con el numeral 5 del Art. 18
de la Ley que al reformar la mediana Org. Sup. No. 2330
del 17 de marzo de 1973, publicada en el D.O. No. 584 de
mayo 17 de 1973, esta no - **TRES** - Fotocopias
procedentes son iguales a los originales que
se me exhiben, acordando en consecuencia sus copias iguales.
Guayaquil,

06 AGO 2010



AB. Cesario L. Condo Chiribaga
Notario So. del Cañón
Guayaquil

CA06-01-08

Santiago, ocho de Enero del año dos mil ocho. - A

CB/CA

Nº 599

MODIFICACION Y

TRANSFORMACION

SOCIEDAD

TECNICA Y

COMERCIAL S.A.

Rep: 647

C: 2668831

1 requerimiento de don Pablo Del Real Barros,
2 procedo a inscribir lo siguiente: SOLEDAD SANTOS
3 MUÑOZ, Notario Titular Séptima Notaría de
4 Santiago, Huérfanos mil ciento sesenta, entre
5 piso, certifica que el día veintisiete de
6 Diciembre de dos mil siete, ante mí, se redujo
7 a escritura pública el acta de la Tercera
8 Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
9 de Sociedad Técnica y Comercial Limitada
10 Compañía en Comandita por Acciones, efectuada
11 el dieciocho de Diciembre de dos mil siete, en
12 la que se acordó modificar Sociedad Técnica y
13 Comercial Limitada Compañía En Comandita Por
14 Acciones, inscrita a fojas diez mil trescientas
15 catorce número seis mil trescientos treinta y
16 uno Registro de Comercio de mil novecientos
17 setenta y siete Conservador de Bienes Raíces
18 Santiago, en siguientes términos: uno.- Aumento
19 Capital. Se acordó aumentar el capital de la
20 sociedad de un millón de pesos dividido en cien
21 mil acciones, a dos mil ciento diez millones de
22 pesos dividido en cien mil acciones, sin valor
23 nominal, mediante la capitalización de parte de
24 la revalorización del capital propio según
25 balance treinta y uno de diciembre de dos mil
26 seis. El aumento de dos mil ciento nueve
27 millones de pesos se enteró reconociendo que
28 capital de la sociedad asciende a la suma de
29 dos mil ciento diez millones de pesos por
30



efectos de la capitalización de parte de la
1 revalorización del capital propio de acuerdo al
2 balance del ejercicio del año dos mil seis
3 aprobado por la Asamblea Ordinaria de
4 Accionistas efectuada con fecha veintiuno de
5 Junio de dos mil siete. Al efecto se sustituyó
6 el artículo quinto de los estatutos y se dictó
7 un nuevo artículo primero transitorio relativo
8 al capital social; dos.- Transformación
9 Sociedad. Se acordó cambiar especie o tipo
10 social de "SOCIEDAD TÉCNICA Y COMERCIAL
11 LIMITADA COMPAÑIA EN COMANDITA POR ACCIONES",
12 transformándola en sociedad anónima cerrada,
13 conforme Ley dieciocho mil cuarenta y seis, de
14 cuyos Estatutos extracto lo siguiente: Nombre:
15 "SOCIEDAD TECNICA Y COMERCIAL S.A.", pudiendo
16 usar nombre fantasía "SOTECO S.A."; Domicilio:
17 Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin
18 perjuicio agencias o sucursales otros lugares
19 país o exterior; Duración: Indefinida; Objeto:
20 La sociedad tendrá por objeto el ejercicio y la
21 aplicación de las ciencias de la ingeniería y
22 de la economía en la fabricación y
23 comercialización de bienes y en la prestación
24 de servicios, por cuenta propia o ajena;
25 efectuar certificación, consultorías,
26 auditorías, control de calidad de productos
27 industriales y/o metalúrgicos y de materias
28 primas; como también realizar inversiones,
29 administración, venta y reparaciones de bienes
30

inmuebles o muebles; realizar inversiones en

1	acciones, bonos, debentures, pagarés y en todo
2	tipo de documentos negociables o valores
3	mobiliarios y demás efectos de comercio,
4	obtener rentas y frutos y beneficios de dichas
5	inversiones; efectuar inversiones en todo tipo
6	de sociedades, sean comerciales o civiles,
7	colectivas, en comandita, anónimas o de
8	responsabilidad limitada o en comunidades, como
9	también todo otro negocio que se relacione con
10	los fines indicados; Capital: dos mil ciento
11	diez millones de pesos, dividido en cien mil
12	acciones, nominativas, sin valor nominal y de
13	una misma y única serie, íntegramente suscrito
14	y pagado forma establecida en escritura
15	extractada. Demás estipulaciones constan en
16	escritura extractada. El Notario certifica,
17	además, que por escritura pública de fecha
18	treinta y uno de Diciembre de dos mil siete,
19	ante mi, la Sociedad Técnica y Comercial
20	Limitada, como socia gestora de "Sociedad
21	Técnica y Comercial Limitada Compañía En
22	Comandita Por Acciones", dio expresamente
23	consentimiento de la referida sociedad para
24	modificar y transformar en sociedad anónima
25	cerrada a "Sociedad Técnica y Comercial
26	Limitada Compañía en Comandita Por Acciones".
27	Santiago, treinta y uno de Diciembre de dos mil
28	siete. María Soledad Santos Muñoz.- Hay firma
29	ilegible.- Se anotó al margen de la inscripción
30	

7

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DESANTIAGO

de fojas 10314 número 6331 del año 1977.- El

1	extracto materia de la presente inscripción,
2	queda agregado al final del bimestre de
3	Comercio, correspondiente a los meses de Enero -
4	Febrero del año en curso.-
5	
6	

Certifico que la presente copia está conforme con su original del Registro de

Comercio al 08 de Enero del 2008

Santiago 09 de Enero del 2008

Drs. \$ 3200



10314

\$0.50

REPUBLICA DE CHILE

Nº 6335

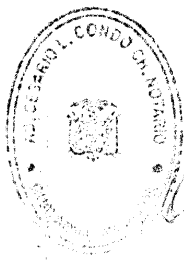
Compañía
Sociedad
Técnica y Co-
mercial Limitada
Compañía
en Comandita
por Acciones

Nº 45104 -

Santiago, nueve de Noviembre
de mil novecientos setenta y
siete. Don Diego Peralta, me
ha presentado para inscribir
lo siguiente: Juanie Morgande
go, Notario Público Santiago, No-
viembre 26, certifica Por escritura
ante mí esta fecha, le constituyó
"Sociedad Técnica y Comercial
Limitada, Compañía en Comandita
por Acciones". Su gestor será
la sociedad "Sociedad Técnica
y Comercial Limitada", que guar-
dará el nombre fantasia "Papa
Limitada", constituida por repu-
blica que mi p. A. y lo mil no-
vecientos setenta y siete, en verbi-
te de publico Diario Oficial N.
29846 de veintidós Agosto 1977
y se inscribió a f. 7805, N.º 4461
Registro Com. Santiago 1977.
Domicilio sociedad es Santia-
go, al igual su gestor, An-
tonio de Pastrana 2601, sin
perjuicio ajenas o r. m. sa-
les remelva almi gestora qu
el f. g. s. Razón Social es "So-
ciedad Técnica y Comercial
Limitada Compañía en Co-
mandita por Acciones". So-

CONSERVADOR
DE
BIBLIOTECAS

de fecha 2 de Dic-
tiembre de 1977
ante el notario don
Jaime Norambuena
el compareciente
don Pedro Vergara
Alonso, en la ca-
lidad de gerente
y en representación
de la Sociedad de
nombrada "Socie-
dad Técnica y Co-
mercial Limitada"
esta a su re-
presentación
y como gestor de
la "Sociedad del
centro, viene a de-
clarar que la to-
talidad del capi-
tal de la compa-
ñía está subscrito
y que sus accionis-
tas han entregado
más de la cuarta
parte del importe de
sus acciones, por lo
que la sociedad
queda definitiva-
mente constituida.
Santiago, 1º de marzo
de 1978 -



ciudad encargada de la admini-
tracion y uso de la razon social
es gestora "Sociedad Tecnica y
Comercial y Industrial" Capital de
la sociedad es de un millon
de pesos aportado por socios
comanchilarios o accionistas
y se dividira en cien mil accio-
nes de diez pesos cada una
aportado en dinero. Objetivo
es el ejercicio y la aplica-
cion de las ciencias de la inge-
neria y la economia en la fa-
bricacion y comercializacion de
bienes y en la prestacion de ser-
vicios, por cuenta propia o ajena
efectuar control de calidad
de productos industriales y me-
talogicos y de materiales pre-
ciosos, como tambien realizar in-
versiones en todo tipo de socie-
dades y todo otro negocio relacio-
nado con su actividad, pudiendo
al efecto emitir y celebrar toda
clase de actos o contratos sin limi-
tacion. Sociedad de larga vida
años contados esta fecha y se
entendera prorrogada automa-
ticamente por periodos
de cinco años cada uno,

Modificación
Por escritura de
fecha 31 de Mayo
de 1974 ante el
notario Ruben Ma-
drazo L., ins-
crito en f. 13797
de 11418, se mo-
dificó la socie-
dad del centro -
Razon social se
ha "Sociedad
Tecnica y Com-
ercial y Indus-
trial", Compaa-
nia en Coman-
dita por accio-
nes. Se esta-
blece el tipo de
sociedad - "Sociedad
de 19 de Julio
de 1974 - Ins-
crito en f. 13797

modificación
Por escritura
de fecha
18 de Mayo
del 2007
modificada
en la
modificación
de fecha
11 de Mayo
inscrita
a B 20674
y 15115 se
modificó
la del
centro
Sociedad, 24
Mayo 2007

REPUBLICA DE CHILE

\$0.50

10315

CONTINUA CRISTIANOS
VALIENDO PARA EL REGISTRO

Guayaquil
5 de Abril

En presencia
de fecha 31
de diciembre
de 1007 años
sada ante
la notaria
pública
Santiago, a
1287 y 832
se declara una
querida gran
a Elvira
María de los
Santos, con
nombre de los
años que en
esta la heri-
da. 1008.

a quienes que el socio gestor ma-
in frente su voluntad en con-
trario mediante escritura pú-
blica que deba quedar anota-
da al margen de la inscripción
del extracto de esta compañía
en el Registro de Comercio, lo
menos con las meses de antici-
pación al vencimiento del plazo
inicial o de cualquiera de sus
renovaciones. Demás cláusulas
constan de escritura ex tra-
da. Santiago, veintinueve de
Octubre de mil novecientos y ocho.
Yo, Juan José Morandé, Notario
Público. El extracto
queda agregado al final del po-
tocolo del presente instrumento.

1008

Notaría de
Transformación
En la ciudad de
Santiago, a 27 de
diciembre de 1007
años, dada ante
el notario
público, don
N. N. N. N.
N. 954 y 597
y notario
público, don
N. N. N. N.
dentro a 1000
años, se declara
según se
"se declara he-
neral y comen-
54", nombre de
fundación: "Sociedad
54". Se declara
que se ha por
quiere de la
de la con-
de la
y se declara
de la. 1008
al 10. 1008
Santiago, 02
enero 1008

Certifico que la copia esta conforme con el original del Registro
de comercio y no tiene nota al margen de que los datos lo hayan pasado

Tenorio el 10 de Abril de 2010 Santiago, 21 de Abril 2010

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 de la Ley
de la Ley Notarial, reiniciada mediante Decreto
del 31 de Marzo de 1970, publicada en el D.O. No. 564 de
Abril 12 de 1970, que las - cuatro (4) - Fojas
que preceden son iguales a los originales que
se me entregaron, quedando en mi archivo fotos con sus iguales.
Guayaquil, 6 de AGO 2010

Ap. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario So. del Cantón
Guayaquil

Certifico que la presente Copia que
consta de 21 Fojas es testimonio
fidel del documento protocolarizado ante
el caso el N° 113 bajo el
repertorio N° 1137-2008
Santiago, a 23 de Enero de 2008
MARIA SOLEDAD SANTOS
NOTARIO PUBLICO SANTIAGO

